



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 03 OCT 2014

VISTO

La Resolución SPyGI 159/2012 por la cual se resuelve aprobar en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba Sistemas Administrativos, en el Marco del Plan Estratégico 2010/2013 de la SPyGI;

CONSIDERANDO

Que el artículo 22 dispone la utilización del sistema SANAVIRON de gestión de facturación de la UNC a partir del 10 de diciembre de 2012;

Que el artículo 25 establece que la autoridad máxima de la dependencia universitaria deberá nombrar los responsables, usuarios y roles del sistema SANAVIRON de la Dependencia;

Que por Res.Dec. 1737/12 se designaron responsables, usuarios y roles del sistema SANAVIRON de esta Dependencia según el criterio que el usuario con mayor rol puede cumplir con los inferiores;

Que la auditoría llevada a cabo en esta Dependencia manifiesta que no es procedente el criterio mencionado precedentemente;

Que debe regularizarse la situación de los usuarios a fin de plasmar en una resolución los roles que realmente tienen los usuarios de SANAVIRON;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar como Supervisores Económicos de la UPR Área Central de la Facultad, a la Cra. Silvia C. Baryuk (Leg. 28203) y Gabriela V. Castellano (Leg. 37756).

ARTICULO 2°.- Designar como Operadores de Caja de la UPR Área Central, Cra. Gabriela V. Castellano (Leg. 37756).

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la designación de una persona en uno de los roles, es incompatible con el ejercicio del rol en el otro.

ARTICULO 4°.- Tómese nota, comuníquese, dése amplia difusión y archívese.

/SB

RESOLUCION N°:

1253

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC